LA GERENTE DEL HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA

Que la E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente o con la especialidad técnica requerida para la actualización integral de su ordenamiento contractual, haciendo necesaria la contratación de un profesional externo idóneo para desarrollar el objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN ACTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, EN ARAS DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO."**, razón por la cual se requiere de una persona natural o jurídica para cumplir dicha actividad y que, para el efecto, cuente con el perfil que se describe a continuación:

A. PERFIL:
Persona Jurídica y/o natural, idónea que cuente con el objeto social relacionado en asesoría jurídica y representación judicial.

B. EXPERIENCIA
Acreditar experiencia mínima de un contrato ejecutado y terminado, en actividades relacionadas al alcance el objeto contractual

De igual forma certifica que la necesidad a satisfacer se encuentra contemplada en el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de la Entidad para el año 2026.

Para constancia se firma en Cimitarra - Santander, a los trece (13) día del mes de agosto de 2026.

LILIAM BEATRIZ SMITH SANCHEZ MURILLO
Gerente
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra